

Zarzalejo, a 15 de diciembre de 2011.

Muy Sres Mios,

En contestación a su escrito Registro de Entrada nº 2351 de fecha 1 de diciembre de 2011, mediante el cual nos detallan una serie de actividades culturales que proponen llevar a cabo en la localidad; cúmpleme manifestarles que estas actividades ya se están realizando institucionalmente por parte de este Ayuntamiento, (existe profesora de adultos, la biblioteca funciona debidamente para cualquier usuario, las demandas de los profesores de la localidad, se cursan a través de los cauces legalmente establecidos teniendo constancia en este Ayuntamiento de que todos los problemas que puedan surgir se resuelven favorablemente para los peticionarios, etc..) de tal forma que entendemos que es innecesario duplicar los servicios que viene ofreciendo el Ayuntamiento, con las actividades que proponen.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

EL ALCALDE



Rafael Herranz

Fdº.Rafael Herranz Ventura